



**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.**

EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 84, FRACCIÓN XLVI, INCISO B DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE LA AUTORIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., NO GENERÓ EL HIPERVÍNCULO CORRESPONDIENTE A LAS RESOLUCIONES Y/O ACTAS QUE SE DERIVEN DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, YA QUE NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR LAS CUALES SE REQUIERA SESIONAR EN EL PERIODO A INFORMAR.